


COMPRA DE ROPA Y CALZADO

ASF detecta anomalías en monederos de CFE

HÉCTOR USLA
 husla@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías por 69 millones 212 mil pesos en gastos destinados a comprar ropa y calzado mediante monederos o tarjetas electrónicas en tiendas departamentales como Liverpool.

Mediante los trabajos de auditorías se llegó a la conclusión de que la CFE no tiene una metodología, ni controles que normen u homologuen la recepción y entrega a los trabajadores de la prestación de los monederos o tarjetas electrónicas.

“No se delimita hasta qué nivel de confianza se debe otorgar la prestación. (Además) no existen políticas para controlar los monederos o tarjetas electrónicas

LA EMPRESA.

Eléctrica no realizó compras consolidadas de ropa y calzado y los beneficios varían según la subsidiaria.

que no se entregaron, tampoco la manera en que se le notificaría o regresarían al proveedor, ni cómo se obtendría el reembolso del importe pagado por las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS)”, se puede leer en el reporte.

Las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), CFE Distribución, CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB) y CFE Transmisión tiene una prestación laboral para recibir ropa de trabajo, según el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) 2022-2024.

Mediante esta prestación, se les debe garantizar al personal cuatro juegos de ropa y cuatro pares de zapatos, a más tardar, el 30 de junio de cada año.

Por lo tanto, el 7 de marzo de 2023 se celebró el Convenio CFE-SUTERM02/2023 en el que se estableció que la ropa de trabajo para el personal sindicalizado de oficina sería mediante la entrega de monederos con un valor individual de 13 mil 752 pesos.

En el caso de los trabajadores de CFE Suministrador de Servicios Básicos (SSB) la cantidad ascendió a 17 mil 89 pesos, debido a una bonificación de 17 por ciento.

La ASF también denunció que la CFE cuenta con trabajadores de campo, oficina y temporales, por lo que no se tiene especificado cómo se les debe otorgar esta prestación.